



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

YERBA BUENA,

22 JUL 2019

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO N° 425

VISTO: El Proyecto de Ordenanza N° 2.199, sancionado por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad en Sesión Especial N° 2 de fecha 21/06/19, el que es notificado a este Departamento Ejecutivo Municipal el 10/07/19 mediante Expte. N° 8.397-M17(I)-H-19; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a aprobar, por la vía de excepción, la Habilitación Comercial de un gimnasio (Escuela de Boxeo), sita en calle Perú N° 798 de esta ciudad y, además, se dispone que previo a otorgar tal Habilitación Comercial, el Departamento Ejecutivo Municipal deberá solicitar el cumplimiento del Punto 2.2.9 de la Ordenanza N° 613 (COU): tratamiento acústico y térmico, según reglamentaciones vigentes;

Que a fs. 05 interviene el Sr. Sub-Director de Saneamiento Ambiental, expidiéndose en forma favorable al Proyecto de Ordenanza en cuestión;

Que a fs. 06 la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que: "*En esta instancia, habiéndose expedido el órgano técnico competente y a fin de agotar una adecuada técnica legislativa, entendemos que la promulgación de la Ordenanza 2.199, encuadra en lo dispuesto por el Art. 47 inc. 1 de la Ley 5529.*";

Que, en mérito a lo actuado, el Sr. Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente a fs. 08 (pie) dispone la emisión del acto administrativo correspondiente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: PROMULGASE la Ordenanza Municipal N° 2.199, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad en Sesión Especial N° 2 de fecha 21/06/19, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: REMITASE fotocopia autenticada del presente Decreto al Honorable Concejo Deliberante de Yerba Buena, para su conocimiento y demás efectos que correspondan.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.-

KPS.-

Lic. HERNAN ALBERTO MACEDO
SECRETARIO de SERVICIOS PUBLICOS y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPALIDAD de YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA